



Madrid, 19 de abril de 2024
HI-34

Los nuevos métodos de trabajo en la AEAT y la Salud Laboral

La aparición de nuevos métodos de trabajo en la AEAT ha provocado el aumento de los riesgos psicosociales en la misma. **CCOO** como siempre presta gran atención a la Salud Laboral del personal.

Comenzamos tratando sobre la **Planificación de Riesgos Psicosociales**, que llevará a cabo el Servicio de Prevención Externo (Qualtis), lo cual nos congratula debido al tiempo transcurrido desde la última Evaluación, y a que los métodos de trabajo en la AEAT han cambiado.

En los próximos días enviarán al correo corporativo de toda la plantilla un cuestionario de 44 preguntas, a cumplimentar por el personal (a partir del 7 de mayo), con correos recordatorios cada semana para fomentar una mayor participación, a la vez que se realizarán 20 charlas a través de ZOOM a iniciar el próximo día 22. Vamos una declaración de intenciones en toda regla.

Seguimos con la **Planificación de las medidas preventivas a adoptar en los ADI**, tras la Evaluación de Riesgos Psicosociales llevada a cabo en los centros, de Getafe, Valencia y Vigo. Las actuaciones estarán destinadas a implantar un modo de funcionamiento que tenga en cuenta una serie de factores como que ciertas acciones como el doble Chat, o el número de llamadas no supongan una mayor carga de trabajo, estando en contacto permanentemente con el trabajador o trabajadora, lo cual nos parece bien, si este contacto permanente con cada persona no derive en una presión sobre las mismas.

Pasamos a analizar lo relacionado con la violencia externa que sufre diariamente las personas de la AEAT que están en atención al público, ya sea de forma presencial o mediante atención por otros medios. **CCOO** volvió a insistir en dar respaldo a este personal de como tienen que actuar en estas situaciones, bien mediante algún tipo de protocolo o bien mediante algunas pautas por escrito; por ejemplo que en la atención telefónica, se den instrucciones por parte de las personas encargadas de la coordinación para cortar la llamada.

Para terminar, sacamos a relucir un clásico como la película Casablanca....¡La Delegación de Ourense!

Ya hemos comunicado en anteriores escritos la problemática del edificio de esta delegación, pero por si acaso lo recordamos, haciendo un resumen....¡el edificio se cae a trozos!. **CCOO** espera y así lo manifestó que no ocurra ninguna desgracia, pues pediremos las oportunas responsabilidades.

Se ha tratado el tema en diversos comités desde hace tiempo. Esta semana los compañeros y compañeras de **CCOO** de Galicia tuvieron reunión con el Delegado Especial y el mismo les comento que habían pospuesto el tema de la reforma para una segunda fase, alegando no saber los motivos pues era decisión de Madrid, que no lo consideran obra prioritaria.

Interpelando a la Dirección en la reunión mantenida, nos comentaron que no tenían conocimiento del tema, recibiendo, por nuestra parte, contestación de las próximas actuaciones que **CCOO** va a realizar: contactar con la Unidad de Bienes y Servicios, poner una denuncia en la Inspección de Trabajo e interponer también la denuncia correspondiente ante el Ayuntamiento de Ourense, para que el Servicio de Bomberos elabore un informe, siendo el mismo de obligado cumplimiento.

Sección Estatal CCOO-AEAT

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Email: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / ccoo@correo.aeat.es

WEB: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT



@CCOOAEAT

